

№ 85651

85651



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:  
"UNA CORBATA PERFECCIONADA", a favor de D. Valentin  
Alonso Barragan, de nacionalidad española, residen-  
te en Gerona, General Primo de Rivera nº 8.-

- - - -

Constituye el objeto del presente Modelo de  
Utilidad, como su enunciado indica, una corbata per-  
feccionada, la cual presenta sobre las conocidas im-  
portantes ventajas de orden práctico y económico, se-  
gún se desprende de la descripción que sigue:

5.-

Aunque las características de la corbata ob-  
jeto de esta solicitud son aplicables a las de cual-  
quier clase y tipo, puede decirse que están especial-  
mente concebidas para las confeccionadas en piel o  
ante.

10.-

Se caracteriza por el hecho de que se confec-  
ciona en varias piezas, preferiblemente tres, las cua-

85651



15.-

Les componen la parte anterior, la intermedia más estrecha y la posterior. Dichas tres partes, en la forma que a cada una corresponde, se forman doblando longitudinalmente sus bordes y rebatiendolos sobre la parte central de modo que puedan ser unidos cara a cara por un cosido a máquina en toda su longitud. Esta confección determina una especie de tubo

20.-

que se va ensanchando progresivamente hacia el extremo terminal.

25.-

La esencialidad de la invención reside principalmente en la particularidad de que, para mantener armada la prenda e impedir su deformación con el uso, se propone disponer en el interior del tubo así formado una franja central de un pegamento adecuado, sobre cuya franja viene a quedar adherido en toda su longitud el sector cosido que, en esta forma, se mantiene centrado. Ventajosamente, el pegamento empleado será de aquellos que conservan indefinidamente sus propiedades, sobre todo por proporcionar la elasticidad necesaria para un uso continuado de la corbata.

30.-

35.-

Otra novedad reside en la parte intermedia de la corbata, que según antes hemos dicho es la más estrecha, la cual, estando confeccionada en forma igual a la descrita para las partes anterior y posterior, presenta la particularidad de que sus costuras de unión con dichas partes no son transversales, sino que siguen una trayectoria que podríamos denominar helicoidal, con el fin de prestar más firmeza al armazón general, y al propio tiempo, eliminar los abultamientos que originan aquellas costuras transversales.

40.-

Finalmente, se propone que los extremos termi-



85651

45.-           nales de la corbata sean cerrados por pegamento, esten provistos o no de cortes sucesivos para determinar una especie de flecos de adorno. Con ello se tiende a reforzar la constitución general de la prenda y a evitar deformaciones indeseables.

50.-           Para facilitar la comprensión haremos referencia al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el que

La figura 1ª es una vista de la corbata terminada, según el invento.

55.-           La figura 2ª muestra la parte anterior, por la cara interna y con una parte levantada.

La figura 3ª es un detalle de las costuras de unión de la pieza intermedia, y

La figura 4ª un corte por la línea A-B de la figura 2ª.

60.-           En estas figuras -1- y -2- son los bordes longitudinales que se doblan sobre la parte central -3-, cuyas partes -1- -2- se unen longitudinalmente por un cosido -4- y la unión así resultante se pega, también en toda su longitud, sobre la parte central -3-, gracias a una franja de pegamento -5- que se ha dispuesto al efecto, como se aprecia en la figura 2ª. Queda así constituida la armadura de la prenda, como se ve en la figura 1ª, que no permite ninguna deformación.

65.-           La parte media de la corbata, hecha de una o dos piezas -7-, tiene previstas sus uniones con las partes extremas por medio de una costura helicoidal -6- uniéndose entre si por la costura -8-, como puede observarse en la figura 3ª cuyas costuras están hechas

70.-

85651

ES FE



75.-

de la misma manera que antes se ha descrito para las longitudinales.

Por último digamos que los extremos obocas se encuentran igualmente cerrados por pegamento, tanto si son lisas o están provistas de unos cortes para originar una especie de flecos -9-.

80.-

Con la constitución descrita se obtiene como primera ventaja la de eliminar las deformaciones por el uso, que son los principales defectos que presentan las corbatas confeccionadas con ante o piel, y cuyos defectos han reducido considerablemente el uso de las mismas.

85.-

Se hace constar expresamente que las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que por referirse a su forma, dimensiones, proporciones y materias, no afecten a su esencialidad característica, se consideraran a todos los efectos como incluidas en el presente Modelo de Utilidad, sean cualquiera las circunstancias que concurren.

90.-

N O T A

95.-

Descrito suficientemente el objeto de este Modelo, se declaran de novedad en España las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

100.-

1ª.- Una corbata perfeccionada, que se caracteriza porque sus partes laterales están constituidas por sendas piezas alargadas cuyos bordes se doblan en toda su longitud sobre la parte central de modo que queden enfrentados y unidos sin llegar a superponerse, y se solidarizan por medio de cosido adecuado, habiéndose previsto que la costura así formada quede solida-

85651



105.- rizada a su vez interiormente con la parte central  
merced a una franja de pegamento que se dispone en el  
interior del tubo formado, obteniéndose de esta forma  
una armadura que mantiene perenne la forma de la pren-  
da.

110.- 2ª.- Una corbata perfeccionada, según la rei-  
vindicación anterior, que se caracteriza porque la par-  
te media, o sea la que va dispuesta entre las dos la-  
terales y que viene a ser más estrecha que ellas, se  
confecciona en la misma forma antes indicada, con la  
particularidad de que la costura de unión con dichas  
115.- partes es de iguales características y sigue una tra-  
yectoria sensiblemente helicoidal con el fin de no  
producir abultamientos innecesarios.

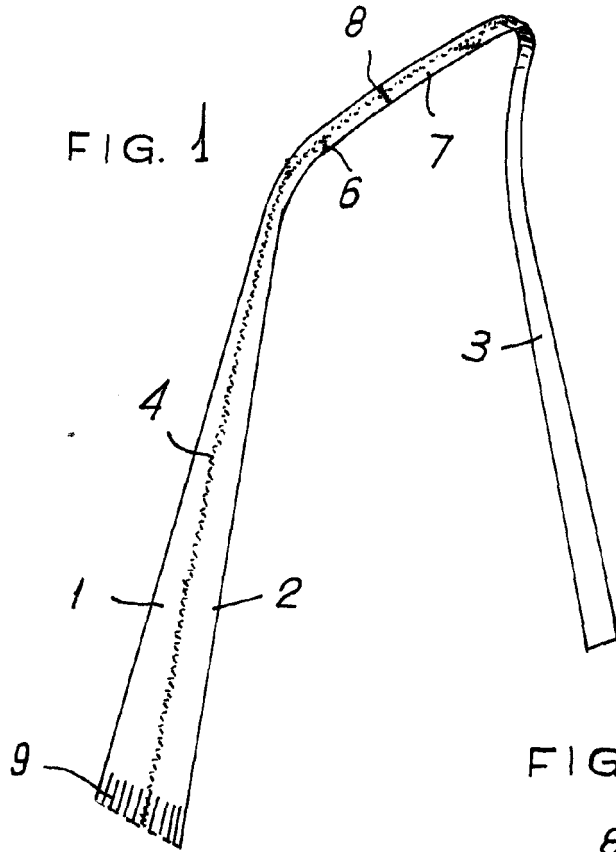
120.- 3ª.- Una corbata perfeccionada, según las rei-  
vindicações anteriores, que se caracteriza porque  
las bocas extremas se hallan cerradas por medio de  
pegamento adecuado aunque estén provistas de cortes  
determinantes de pequeños sectores a manera de flecos.

4ª.- UNA CORBATA PERFECCIONADA.

Todo ello conforme se describe y reivindica  
en la presente memoria descriptiva, que consta de  
cinco hojas y dibujos que la ilustran.

Madrid, 8 de Febrero de 1.961

FIG. 1



85654

FIG. 3.

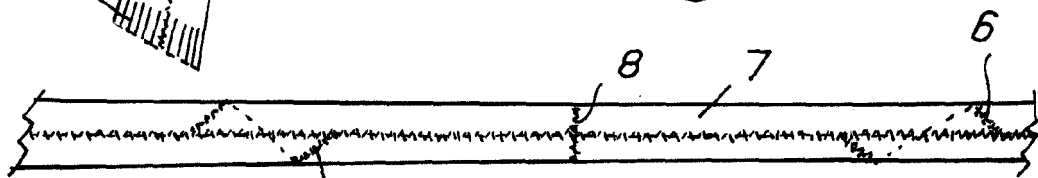


FIG. 2.

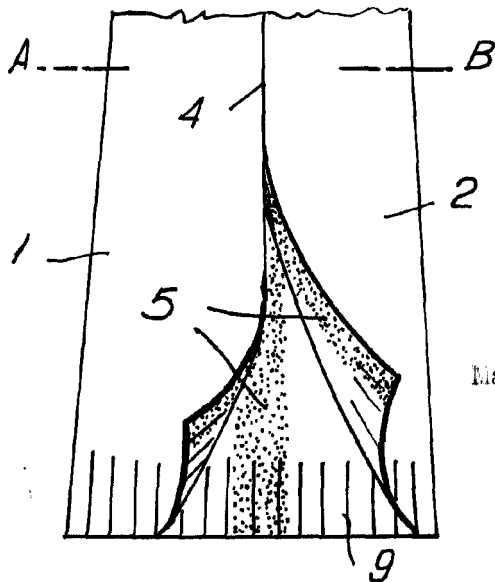
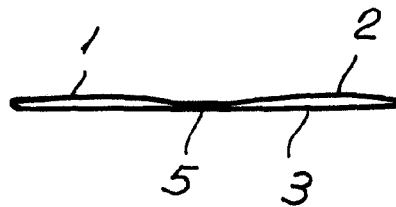


FIG. 4.



Madrid, 8 de Febrero de 1.961

*Alonso*

ESCALA VARIABLE.